

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16376 *Resolución de 9 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de El Barco de Ávila (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 217, de 10 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 252, de 4 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Recaudador, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Barco de Ávila (<https://elbarcodeavila.sedelectronica.es/info.0>) y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Barco de Ávila, 9 de diciembre de 2020.–El Alcalde, Víctor Morugij Sintschillo.